



DECRETO N° 3.105

LAJA, septiembre 07 de 2012 .-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario de fecha 07.09.12 Sra. KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., visado por Sr. Alcalde;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.875 de fecha 24.08.12, que autoriza asistencia a Diplomado en modalidad B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío patrocinado por la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo, la Asociación Chilena de Municipalidades , Asemuch, visada por Alcalde.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Sra. KARINA SEPULVEDA MORA; Secretaria Municipal, Grado 8° E.M. por los días 07 y 08 de septiembre de 2012.
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a Diplomado en modalidad B-Learning en derecho municipal, probidad y transparencia en la Región del Bío Bío.
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 07 y 08 de septiembre del 2012 del 2012.-
- 4.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Sra. Secretaria Municipal, le subrogará la tarde del día 07 de septiembre del 2012, la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.-

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MVG/ABD/mets
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM.

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE